



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al PE para que en la brevedad, mediante sus organismos competentes, se dirija a los directivos de la empresa Trenes Buenos Aires (TBA) SA. para que a la mayor brevedad posible informe a este Honorable Cuerpo sobre la situación planteada en el Conurbano Bonaerense, por la utilización de glifosato en los 400 Km. en los que se extienden las vías de los trenes de la empresa mencionada.

- 1) ¿Es el glifosato perjudicial para la salud?
- 2) ¿Qué otra sustancia puede utilizarse para reemplazarla?
- 3) ¿Por qué razón se sigue utilizando el glifosato, siendo que es considerada una sustancia tóxica y la misma fue prohibida por fallos judiciales y ordenanzas municipales en zonas del interior bonaerense, cómo Vicente López, Lanús y Marcos Paz como de otras provincias (verbigracia Córdoba)?
- 4) Cualquier otro dato de interés

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La empresa TBA SA está compuesta por dos líneas de trenes : Mitre y Sarmiento. Por las mismas funcionan 1000 trenes por días, en los que viajan 191.647.000 pasajeros por año (según datos del 2007). Asimismo, posee 97 estaciones y 4340 empleados. Las vías que opera TBA se extienden a lo largo de 400 km, atravesando la Ciudad de Buenos Aires y 19 partidos. Estos números dan cuenta de la cantidad de población involucrada en el asunto.

A raíz de esta circunstancia , el día 21 de septiembre del corriente se realizó una audiencia pública en la Cámara de Diputados de la Nación, donde legisladores, científicos y organizaciones sociales avalaron un proyecto de ley que tiene como objetivo prohibir las pulverizaciones aéreas con plaguicidas y limitar las terrestres en todo el territorio nacional.

Este reclamo se viene dando hace varios años, sin que todavía se haya arribado a una solución, ni obtenido una respuesta convincente.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es obligación de nuestras autoridades realizar los esfuerzos necesarios para encontrarla y velar por la salud de todos los vecinos, en este caso, bonaerenses.

Es por estos fundamentos que solicito tenga a bien informar acerca de la sustancia mencionada y su utilización en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As